



B A N D O

En virtud de Resolución de Alcaldía nº 116/2017, de 14 de julio de 2017 se ha resuelto aprobar bases para la selección de personal laboral temporal, categoría PROFESOR DE EDUCACIÓN INFANTIL para el Centro Público de Educación Infantil de Castañar de Ibor.

El periodo de la contratación será del 1 de septiembre de 2017 a 31 de agosto de 2018.

Los requisitos que deben reunir los candidatos serán los establecidos en Anexo I de la convocatoria:

- Encontrarse en situación de desempleo
- Título de Maestro con la especialización en Educación Infantil o el título de Grado equivalente
- Formación complementaria directamente relacionada con el puesto de trabajo

La modalidad de selección será a través del Centro de Empleo de Navalmoral de la Mata (SEXPE).

Más información de la convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Castañar de Ibor (Plaza de España nº 1), web (<http://www.castanardeibor.es>) y (<http://www.villuercas.net/castanardeibor>) y sede electrónica municipal <http://castanardeibor.sedelectronica.es/>.

Castañar de Ibor a 17 de julio de 2017

EL ALCALDE

Fdo. D. Jesús González Santacruz